



Delegación de Alumnos del CS Diseño de Moda de Madrid

# Memoria justificativa

## Presupuesto del Ejercicio 2023

Delegación de Alumnos del CS Diseño de Moda de Madrid

Universidad Politécnica de Madrid





# Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2023 de la Delegación de Alumnos del CS Diseño de Moda de Madrid (DACSDMM) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2023 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	899.71 €
02 - DON - Donaciones	0 €
03 - ING - Ingresos Propios	450 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	0 €
<b>TOTAL</b>	<b>1349.71 €</b>

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	0 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	60 €
07 - FUN - Material Fungible	520 €
08 - INV - Material Inventariable	200 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €
10 - PRO - Protocolo	0 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	0 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	0 €
13 - TRA - Transporte	0 €
14 - AYU - Ayudas	0 €
15 - PER - Personal	0 €
16 - COO - Cooperación	0 €
17 - FOR - Encuentros formativos	0 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	10 €
19 - OTR - Otros	0 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
<b>TOTAL</b>	<b>790.00 €</b>

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2023. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

Como nueva delegación, queremos poder llegar a todo el alumnado de la UPM, y por supuesto integrar a la CSDMM en el ambiente universitario del Campus Sur de la UPM. Para ello, queremos poder difundir nuestra delegación , para poder abrir nuevos talleres extraescolares, y poder ayudar al centro haciendo más fácil el acceso a materiales.

# Ingresos

## 01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos del CS Diseño de Moda de Madrid

Se presupuestan un total de 899.71 €; Se presupuesta la cantidad recibida, que asciende a un total de 899.71 € como dotación por parte de la Delegación de Alumnos UPM para este ejercicio económico 2023.

## 02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos del CS Diseño de Moda de Madrid

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta ninguna donación para el presente ejercicio económico 2023.

## 03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 450 €; Se presupuesta un total de 450 € por la venta de material de confección (retor, entretela y fornituras) y venta de merchandising. Por la venta de tejidos se ha presupuestado una ganancia en neto de 100 € y para el merchandising una ganancia de 350 €

## 04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta remanente de ejercicios anteriores ante la creación de nuevas cuentas proporcionadas por la UPM.

# Gastos

## 05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta ningún gasto para el área de comunicación para el presente ejercicio económico 2023.

## 06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 60 €; Se presupuestan un total de 60 € destinados para cartelería, flyers y otros impresos

## 07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 520 €; Se presupuestan un total de 520 €. Para este capítulo se dividirán en dos partes:  
- Merchandising: El cual se realizará con la compra de tote bag, para que después se pueda utilizar y estampar. El proceso se realizará como actividad acreditable por que los alumnos que realicen esta actividad aprenderán el proceso de estampación mediante fotolitos. Para todo este material (Tote bag, fotolitos, pantallas y pigmentos) hemos destinado 120 €. - Material de confección: Tejidos principales como retor y entretela, además de otras fornituras (cremalleras, bies y botones). Como son materiales de confección y actualmente somos 6 cursos, los cuales utilizaremos estos materiales, hemos presupuestado 400 €.

## 08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 200 €; Se presupuestan un total de 200 € que se divide en : - Herramientas básicas de confección: Reglas sisómetros, escuadras, escalímetros, metros y tijeras tanto papel como tejidos. Se ha destinado un total de 150 € - Microondas: Se ha destinado un total de 50 € ya que actualmente solo utilizamos el de la ETSISI

## 09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta ningún gasto en este área para el presente ejercicio económico 2023.

## 10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta ningún gasto en este área para el presente ejercicio económico 2023.

## 11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta ningún gasto en este área para el presente ejercicio económico 2023.

## 12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta ningún gasto en este área para el presente ejercicio económico 2023.

## 13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta ningún gasto en este área para el presente ejercicio económico 2023.

## 14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta ningun gasto en este área para el presente ejercicio económico 2023.

## 15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta ningun gasto en este área para el presente ejercicio económico 2023.

## 16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta ningun gasto en este área para el presente ejercicio económico 2023.

## 17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta ningun gasto en este área para el presente ejercicio económico 2023.

## 18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 10 €; Se presupuestan un total de 10 € por gastos relacionados con el pago de la cuota del TPV

## 19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0 €; No se presupuesta ningún gasto en este área para el presente ejercicio económico 2023.

# Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos del CS Diseño de Moda de Madrid a fecha de 2023-03-24

Fdo.:

Jineth Juliana Vanegas Posada

Tesorero de la Delegación de Alumnos del CS Diseño de Moda de Madrid